

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PLAN JUNTAS VECINALES PARA 2024-2025

D./D^a, en calidad de secretario/a de la Junta Vecinal de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de León, con base en la convocatoria del Plan de Juntas Vecinales para 2024-2025, publicada en el BOP nº ..., de fecha

CERTIFICA:

1. Que, por resoluciones del alcalde pedáneo, se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha de adjudicación	Fecha de aprobación	Fecha de pago	Nº cuenta abono del acreedor
TOTAL									

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta obra son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la obra subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

4.- Que de conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la LGS, en el caso de que el valor estimado del contrato de la obra supere los 40.000 € o en el contrato de suministro los 15.000 €, se han solicitado como mínimo tres ofertas con carácter previo a la contracción del compromiso para la obra o la entrega del bien a las siguientes empresas:

- 1ª.- Oferta solicitada a la empresa, siendo el importe ofertado de €
- 2ª.- Oferta solicitada a la empresa, siendo el importe ofertado de €
- 3ª.- Oferta solicitada a la empresa, siendo el importe ofertado de €

5.- Que el precio de adjudicación del contrato ha ascendido a la cantidad de €

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en León ade..... de 20....

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,